



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Copia Sub Tercera

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-02-2017 04:24:20

| | |
|-----------------------|---|
| SECRETARIA | 2017ER3511-0-1-Fol:1-Anex:1 |
| DISTRITAL DE HACIENDA | 22-02-2017 02:26:20 |
| ORIGEN: | SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELA |
| Al Contestar Cite | Este N.º 2017EE199700-1-Fol:1-Anex:0 |
| ORIGEN: | Sd: 28 FEB 2017 15:55:53 AS ESCRIBANO DISTRITAL DE HACIENDA |
| DESTINO: | CONCEJO DE BOGOTÁ/RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS |
| ASUNTO: | PROROPOSICION 061 DE 2017 |
| OBS: | PROYECTO MAYRA TORRES |

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 N° 28A – 41
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a proposición 061 de 2017, aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 14 de Febrero de 2017. Radicación 2017EE1951.

Respetado doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto radicada en esta Secretaría bajo el No. 2017ER13859 el 17 de enero de 2017 y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y de la Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida por el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, tan solo es competente para responder de manera parcial la pregunta número 2:

En atención a lo anterior, nos permitimos relacionar la información remitida por el IDU sobre las obras financiadas con recursos del cupo de endeudamiento:

- La avenida el Rincón:
 - ✓ Avenida El Rincón desde la carrera 91 hasta la Avenida La Conejera (Transversal 97).
- Avenida Alsacia:
 - ✓ Avenida Alsacia desde Avenida Boyacá (AK 72) hasta Avenida Ciudad de Cali (AK 86).
 - ✓ Avenida Alsacia (AC 12) desde Avenida Constitución (AC 12) hasta la Avenida Boyacá (AK 72).
 - ✓ Avenida Constitución desde la Avenida Alsacia (AC 12) hasta la Avenida Centenario (AC 13).
- Avenida San Antonio:
 - ✓ Avenida San Antonio (AC 183) Desde el AV Paseo los Libertadores (autopista norte) hasta Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7).
- Avenida Mutis:
 - ✓ Avenida José Celestino (AC 63) desde Cra 114 hasta Cra 122

¹ El sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá.
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**

Codigo Postal:111711



2017EE1997001



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

- Avenida Bosa:
 - ✓ Avenida Bosa, desde Avenida Dagoberto Mejía (AK 80) hasta Avenida Ciudad de Cali.
 - ✓ Avenida Ciudad de Cali, desde Avenida Bosa hasta Avenida San Bernardino.

- Avenida el Tintal:
 - ✓ Avenida el Tintal (AK 89) desde la avenida Villavicencio hasta la Av. Manuel Cepeda Vargas - calzada occidental.
 - ✓ Avenida Tintal (Av. 89) desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta Avenida Alsacia (AV 12) calzada occidental.
 - ✓ Avenida Alsacia desde avenida Tintal (Av 89) hasta la Avenida Ciudad de Cali (AK 86).

- Trasmilenio por la Boyacá.

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaría Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

| | | | |
|-----------------|--|--|--|
| Aprobado por: | José Alejandro Herrera Lozano | | |
| Revisado por: | Sergio Andrés Gómez Navarro - Carajo Callejas Rivera | | |
| Proyectado por: | Mayra Esperanza Torres Contreras | | |

